



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/350/2024.

Fecha: 17/09/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 13 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo "UNA CELEBRACIÓN DE XV AÑOS"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DE LA CANCHA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD**, en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 21 de septiembre del presente año, en un horario de a partir de las 05:00 PM a 05:00 AM.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA GENERAL
TULUM QUINTANA ROO

LIC. BERNABÉ JEHOSAFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.